



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETĀYGUA MOAKĀHAPAVĒ

Misión: “Organismo público regulador del servicio del transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores.”

San Lorenzo, 19 de noviembre de 2025

Nota DGC N° 361/2025

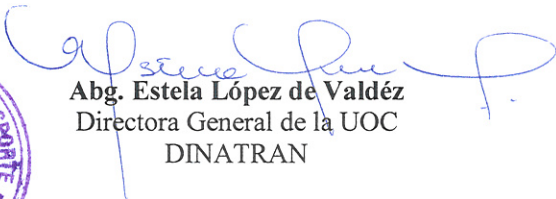
Doctor

AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al Artículo N° 9, de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, a los efectos de comunicar la adjudicación del llamado **OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DINATRAN**, en la modalidad de LPN - Licitación Pública Nacional, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID N° 465997, para su comunicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,




Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN

Visión: “Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector.”